



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00455963--UNC-ME#FL - S/Equivalencia -Oyola, Sofía

VISTO:

El expediente EX-2023-00455963--UNC-ME#FL presentado por la alumna Sofía Victoria Oyola, DNI 39791962, en el que solicita la equivalencia entre las asignaturas Introducción a la Pronunciación y Fonética y Fonología Inglesa I aprobadas en la Carrera Profesorado Universitario de Inglés, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan, y la asignatura (16-0021E) Práctica de la Pronunciación del Inglés, correspondiente a las carreras Traductorado Público Nacional de Inglés y Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas de esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna Sofía Victoria Oyola,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-0021E) Práctica de la Pronunciación del Inglés.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **Sofía Victoria Oyola**, DNI 39791962, en la asignatura (16-0021E) Práctica de la Pronunciación del Inglés correspondiente a las carreras Traductorado Público Nacional de Inglés y Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas de esta Unidad Académica.

Art. 2.- Comunicar y archivar.

